



El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy los decretos que desarrollarán estas enseñanzas

La Comunidad actualiza la oferta educativa de FP con la puesta en marcha de 12 nuevas titulaciones

- De estos doce nuevos currículos, siete son de grado superior y cinco de grado medio
- Los nuevos títulos tendrán una duración de 2.000 horas y se impartirán en dos cursos

13 de octubre de 2015.- La Comunidad de Madrid renovará su oferta educativa con la puesta en marcha de 12 nuevas titulaciones de Formación Profesional. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy los decretos que desarrollarán las enseñanzas de títulos de Técnico y Técnico Superior, con una duración de 2.000 horas lectivas impartidas en dos cursos académicos.

Los decretos establecerán los nuevos planes de estudios de las enseñanzas de FP de Técnico en Operaciones de Laboratorio, Técnico en Impresión Gráfica, Técnico en Postimpresión y Acabados Gráficos, Técnico en Actividades Comerciales, Técnico en Estética y Belleza, Técnico Superior en Higiene Bucodental, Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa, Técnico Superior en Asistencia a la Dirección, Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias, Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales, Técnico Superior en Integración Social y Técnico Superior en Radioterapia y Dosimetría.

Los contenidos se ampliarán y contextualizarán para hacerlos más actuales y adaptados a la realidad de los sectores a los que atienden. Además, se potenciará la enseñanza de otros idiomas con la incorporación a todos los planes de estudios del módulo de Inglés Técnico, especializado en cada una de las profesiones. De los 12 nuevos currículos, 7 corresponden a ciclos formativos de grado superior y 5 a ciclos formativos de grado medio.

UN TOTAL DE 20 NUEVOS DECRETOS

La Comunidad de Madrid aprobará para este curso un total 20 Decretos para cumplir el calendario de implantación de títulos de Formación Profesional marcado por el Estado. El motivo de la sustitución de los títulos anteriores por





Comunidad de Madrid

Gabinete de Comunicación

estos nuevos es el de adaptarse a la LOE, para lo que se efectúa la renovación de sus contenidos, haciéndolos más actuales y acercándolos a la realidad de los sectores productivos a los que atienden.



Gabinete de Comunicación
Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70
comunicacion@madrid.org - www.madrid.org

 facebook.com/comunidadmadrid  twitter.com/comunidadmadrid